

Enmienda No. 01  
31 de mayo de 2024

## ENMIENDA NO. 01

REFERENCIA NO. CM-2024-084

En relación con el procedimiento de Compra Menor No. CM-2024-004, llevado a cabo para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE MARÍTIMO DE CARGA CONSOLIDADA**, comunicamos que queda modificado el cronograma de actividades del proceso conforme se detalla a continuación:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Período para realizar consultas por parte de los interesados	<b>03 de junio de 2024</b> , hasta las <b>11:00 am</b> , por el correo electrónico: <a href="mailto:cotizaciones@poderjudicial.gob.do">cotizaciones@poderjudicial.gob.do</a>
2. Plazo para emitir respuesta, mediante circulares o enmiendas	<b>04 de junio de 2024</b>
<b>3. Recepción de Ofertas vía correo electrónico</b>	<b>05 de junio de 2024</b> , hasta las <b>03:00 pm</b> vía correo electrónico: <a href="mailto:cotizaciones@poderjudicial.gob.do">cotizaciones@poderjudicial.gob.do</a>
4. Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas	<b>06 de junio de 2024</b>
5. Informe de Evaluación de Credenciales/preliminar Ofertas Técnicas	<b>07 de junio de 2024</b>
6. Notificaciones de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitudes de aclaraciones técnicas	<b>10 de junio de 2024</b>
7. Ponderación de subsanaciones	<b>11 de junio de 2024</b> , hasta las <b>03:00 p.m.</b>
<b>8. Presentación de informe técnico definitivo</b>	<b>12 de junio de 2024</b>
<b>9. Adjudicación</b>	<b>14 de junio de 2024</b>
10. Notificación y Publicación de Adjudicación	<b>5 días a partir del Acto Administrativo de Adjudicación</b>
11. Plazo para la constitución de las Garantías Bancarias de Fiel Cumplimiento de Contrato y/o Buen Uso del Anticipo (si aplica)	<b>Dentro de los siguientes 05 días, contados a partir de la Notificación de Adjudicación</b>

**Nota: Permanecen intactos e invariables los demás puntos de las Condiciones Generales/Ficha Técnica.**

**Gerencia de Compras y Contrataciones  
Consejo del Poder Judicial**



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Yerina Reyes Carrazana

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/HWE5-4O2F-5LKV-NRJ9>

